

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año 1.947

NOMBRE

PUEBLO

Teruel

Asunto: sobre colocación de un petardo por dos individuos los cuales fueron descubiertos y detenidos.

San del...

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

EXPLOTACION

Telegrama núm. 1462

A las 20 y 25 del día 30 de Julio de 1947

Procedencia: Caparrates

Destino: Teruel

Remitente: Jefe de Estacion

Destinatario: Excmo. Sr. Gobernador Civil

TEXTO

El jefe de tren mercancías 8012 me comunica que a las 19,43 horas quedó detenido en el kilómetro 138/800 por haberle hecho alto el guarda vía a causa de haber encontrado colocado bajo del carril un artefacto, se observa tiene el alambre que sujeta el seguro, roto.
La máquina de este tren ha quedado a una distancia de unos dos metros del artefacto.

TERUEL
RENFE



Num

985

Cuenta de haber sido descubiertos dos individuos por una pareja en la vía férrea durante la noche y colocación de un petardo en la tarde del mismo día.-

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que hallándose prestando el servicio de vigilancia de vía en la entrada del tunel del ferrocarril Central de Aragon la fuerza del Cuerpo en las proximidades del apeadero de Caparrates en el kilometro 138 término municipal de esta Capital los Guardias 2^{as}, del puesto de esta residencia, GUILLERMO GARCIA FERNANDEZ y JOSE DIEGUEZ PEREZ, los cuales se encontraban distanciados unos 20 metros, el uno del otro encima de la boca del tunel citado y colocados en la inmediacion de unas matas para evitar su localizacion; a la 1^h 15 horas del día de ayer el primero de los Guardias citados observo cierto movimiento detras de una mata de aliaga, suponiendo fuese alguna zorra y para comprobarlo salto a la via y entre éstas y unas acacias en cuyo momento le fue lanzada desde la mata citada una bomba de mano de las llamadas de piña quedando en el suelo sin explotar, haciendo todos disparos el citado Guardia al punto donde se observo los movimiento, de donde salio seguidamente corriendo un hombre ocultándose en una barranca, haciendole cinco disparos más, observando el otro Guardia que se encontraba en una

de la boca del tunel huíde por un matorral de acacias otro hombre al que le hizo tambien fuego, sin que a pesar del reconocimiento verificado por aquellos alrededores y la descubierta y batida verificada en la mañana del mismo día se haya conseguido el hallazgo ni dato alguno de los fugitivos.-

Sobre las 18 horas del día de ayer y en el mismo lugar donde se desarrollaron los hechos por el Guardavía fué encontrado colocado debajo del carril un artefacto explosivo, haciendo vigilante alto al tren mercancías número 8.042, cuando llegaba la fuerza a montar el servicio nocturno de vigilancia sobre la citada vía, siendo retirado por la fuerza a las 21'30 horas sin causar explosión, quedando restablecida la circulación sin novedad.-

De las gestiones practicadas se deduce que el petardo fué colocado después de las 16 horas que circuló el tren correo por aquel lugar, y no se encontraba el citado artefacto y al descubrirlo después se observó que el alambre que tenia encima de uno de los carriles se encontraba aplastado seguramente por el tren mercancías que pasó por aquel lugar sobre las 17 horas y por estar mal colocado no causó explosión.-

Hace suponer que los dos individuos descubiertos por la pareja en la madrugada de ese día llevaron el propósito de colocarlo durante la noche y como no pudieron verificarlo por la vigilancia que ejerce la fuerza lo efectuaron de día antes de montar de nuevo el servicio.-

Por la fuerza de esta Capital y con la de los puestos limítrofes han sido reconocidos los alrededores del lugar de los hechos en una extensión de 10 km. de radio, sin que se haya conseguido localizar a los autores ni adquirir dato ni antecedente alguno de los perseguidos, ordenando a toda la fuerza de la Comandancia continúe las gestiones para el descubrimiento y captura de los autores.-

Dios-----

---guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 31 de julio de 1947

Excmo. Señor:

EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Fernández

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL
EXCMO. SR.:

39

El Sr. Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, en escrito de 31 de julio ppdo., me da cuenta de que el día anterior fueron sorprendidos en la vía férrea e inmediaciones de la partida denominada Caparrates, del término municipal de esta Capital, Km. 138, dos hombres que al observar la presencia de la Guardia Civil lanzaron contra un número de la pareja una bomba de mano de las llamadas de piña, que no explotó, siendo perseguidos por la fuerza citada que disparó contra ellos que se dieron a la fuga y lograron ocultarse por una barranada, sin que a pesar de los reconocimientos del terreno se hayan podido localizar. En el mismo día y sobre las 18 horas, fué encontrado por el Guardavía en el mismo lugar, un artefacto explosivo colocado en en la vía debajo del carril, cuyo alambre se encontraba aplastado seguramente por el tren mercancías que pasó sobre las 17 horas y que, por estar mal colocado, no explotó.

Por la fuerza de esta Capital y puestos limítrofes de la Guardia Civil, se continúan las gestiones para el descubrimiento y captura de los autores.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos, significándole que con esta misma fecha, doy cuenta de los hechos que anteceden al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Dios.....



.....guarde a V.E. muchos años.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Excmo. Señor:
Teruel, 1º de agosto de 1.947.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Cúmpleme participar a V. E., que
con esta fecha se dan las órdenes oportunas para que se efectúe la conducción desde la Prisión de _____

Negociado 4.º
MINUTA
Núm. _____

Firmado: Manuel Pizarro Cenfor _____ a la
de _____
de esa de su mando a los detenidos

los cuales quedarán en dicho establecimiento a disposición de _____

y por así interesarlo _____

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel ____ de _____

de 194__

El Gobernador, Civil,

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de _____

7456 MADRID.-
7454 MADRID.-



Al contestar cítese Negociado y Número.



SUBSECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 26262
6 DE 8 1947

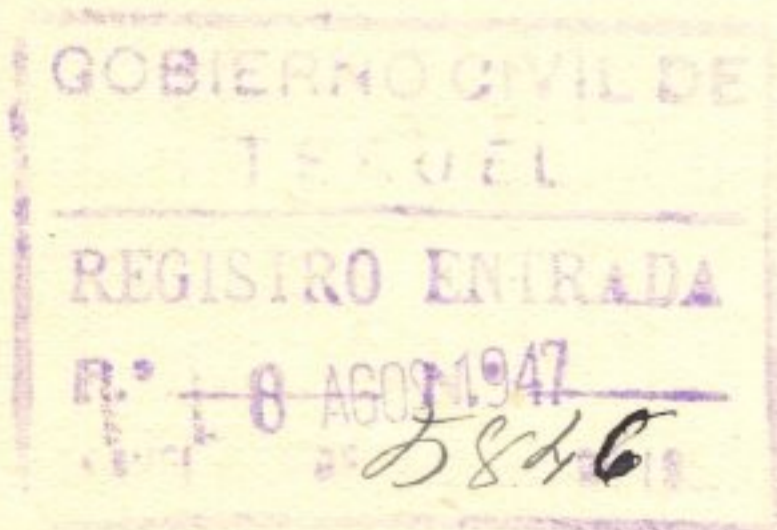
Núm. _____

Excmo. Sr.:

3
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 1º del corriente, Negociado 3º, Número 7456, en la que dá cuenta de la presencia de dos hombres que al divisar la paraja de la Guardia Civil lanzaron contra ella una bomba de mano que no explotó, y del encuentro de otro explosivo colocado en la vía férrea debajo del carril, y que por estar mal colocada no explotó al pasar el tren mercancías.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 5 de Agosto de 1947.

Matteufmaly



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- TERUEL.